



Turbaco, JUNIO 18 de 2026.

CONTRATISTA	ARINDA MARIA GARCIA CANTILLO
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE ENERO DEL 2026
Nº DEL CONTRATO:	SS-660-2026
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
PLAZO:	5 meses
SUPERVISOR:	GIOVANNA LOPEZ

En cumplimiento del objeto del Contrato antes referenciado, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, he desarrollado durante el período comprendido entre el **19 enero al 18 de junio de 2026**, las siguientes actividades dando pleno cumplimiento a este, tal como se ilustra a continuación:

Periodo de ejecución de contrato	Actividades Ejecutadas
Primer periodo del 19 de enero al 18 de febrero de 2026 en los Municipios de ARJONA, MORALES, SIMITI, SANTA ROSA SUR.	1. Se realizó asistencias técnicas para la revisión de las actividades programadas en el PAS municipal, identificando avances, oportunidades de mejora y recomendaciones para fortalecer la implementación de las acciones en salud mental. 2, Realizaron los diagnósticos situacionales a través de un instrumento de salud mental en cada Municipio priorizado con el fin de conocer el estado de salud mental en cada Municipio 3. Se Socializo el último Boletín 2025 a semana 50 presentación de casos notificados en el sivigila a semana 1 y 2 (Seguimiento de casos de los 3 eventos de salud mental) 4. Se elaboraron los 4 mapeos de actores donde se evidenció la existencia de actores institucionales y comunitarios con potencial para apoyar las acciones de promoción de la salud mental y prevención de problemáticas asociadas. Conclusión: Durante la asistencia técnica se verificó la inclusión de actividades

	relacionadas con la promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida y consumo de SPA. Se recomienda fortalecer los procesos de planeación, seguimiento, articulación intersectorial y monitoreo epidemiológico, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas en el PAS y el impacto de las intervenciones en la comunidad.																									
	<table><tr><th>MUNICIPIO</th><th>Revisar las actividades contempladas en el PAS, dar las respectivas recomendaciones : Actividades sugeridas: (Conformación de centros de escucha Escolares, Estrategias de información para la conducta suicida y consumo de SPA , Estrategias de educación y comunicación).</th><th>FORMATO DE DIAGNOSTICO</th><th>Socialización Ultimo Boletín 2025 a semana 50 presentación de casos notificados en el sivegila a semana 1 y 2 (Seguimiento de casos de los 3 eventos de salud mental)</th><th>MAPEO DE ACTORES</th></tr><tr><td>ARJONA</td><td>2</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr><tr><td>MORALES</td><td>2</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr><tr><td>SIMITI</td><td>2</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr><tr><td>SANTA ROSA SUR DE BOL</td><td>2</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr></table>	MUNICIPIO	Revisar las actividades contempladas en el PAS, dar las respectivas recomendaciones : Actividades sugeridas: (Conformación de centros de escucha Escolares, Estrategias de información para la conducta suicida y consumo de SPA , Estrategias de educación y comunicación).	FORMATO DE DIAGNOSTICO	Socialización Ultimo Boletín 2025 a semana 50 presentación de casos notificados en el sivegila a semana 1 y 2 (Seguimiento de casos de los 3 eventos de salud mental)	MAPEO DE ACTORES	ARJONA	2	SI	SI	SI	MORALES	2	SI	SI	SI	SIMITI	2	SI	SI	SI	SANTA ROSA SUR DE BOL	2	SI	SI	SI
MUNICIPIO	Revisar las actividades contempladas en el PAS, dar las respectivas recomendaciones : Actividades sugeridas: (Conformación de centros de escucha Escolares, Estrategias de información para la conducta suicida y consumo de SPA , Estrategias de educación y comunicación).	FORMATO DE DIAGNOSTICO	Socialización Ultimo Boletín 2025 a semana 50 presentación de casos notificados en el sivegila a semana 1 y 2 (Seguimiento de casos de los 3 eventos de salud mental)	MAPEO DE ACTORES																						
ARJONA	2	SI	SI	SI																						
MORALES	2	SI	SI	SI																						
SIMITI	2	SI	SI	SI																						
SANTA ROSA SUR DE BOL	2	SI	SI	SI																						
Segundo periodo 19 de febrero al 18 de marzo de 2026 en los Municipios de ARJONA MORALES, SIMITI, SANTA ROSA SUR.	Se realizaron las asistencias técnicas dirigidas a la Secretarías de Salud de los Municipios, con la participación de representantes de la administración municipal, ESE, instituciones educativas, comisaría de familia y demás actores vinculados al Comité Municipal de Salud Mental. Durante la jornada se socializaron los principales lineamientos normativos relacionados con la gestión de la salud mental en el territorio, abordando los siguientes temas: Matriz de seguimiento del Comité Municipal de Salud Mental: Se explicó la importancia de implementar y mantener actualizada la matriz de seguimiento como herramienta para la planificación, monitoreo y evaluación de las acciones desarrolladas por el comité. Ley 2460 de 2025 (Ley de Salud Mental): Se presentaron los principales aspectos de la ley, enfatizando en la promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales, garantía de derechos, atención integral y fortalecimiento de la articulación intersectorial.																									

	- Ley 1566 de 2012: Se socializaron las disposiciones relacionadas con la atención integral a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas, destacando la responsabilidad de las entidades territoriales en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. - Resolución 0729 del 25 de junio de 2025: Se explicó la actualización de la Política Nacional de Salud Mental, resaltando los enfoques diferenciales, comunitarios e intersectoriales para la implementación de acciones territoriales. - Verificación de adopción y adaptación de la Política Pública de Salud Mental del Departamento: Se revisó el estado actual del proceso de adopción mediante acto administrativo municipal, identificando avances, necesidades de actualización y oportunidades de fortalecimiento para su implementación. - Activación del Comité Municipal de Salud Mental y Drogas: Se verificó la conformación y funcionamiento del comité, revisando la existencia de acto administrativo vigente, cronograma de reuniones, participación de sectores estratégicos y seguimiento a compromisos. 2. Asistencias técnicas en las Eses Municipales para aplicación de cuestionario de implementación de ruta de salud mental. 3. Seguimiento de los eventos de salud mental. 4. Jornada de salud Mental en ARJONA prevención de la conducta suicida en el marco de la estrategia “PINTA TU VIDA DE COLORES”, del programa salud mental y convivencia social - Socialización guía Supre dirigido a Docente - Prevención de la conducta suicida dirigida a adolescentes - Orientación a las familias (Involucramiento Parental)
--	---



MUNICIPIO	Realizar asistencia técnica a DLS municipales con el fin de socializar la normativa en salud mental - Matriz del Comité Municipal de Salud Mental	Realizar asistencia técnica a DLS municipales con el fin de socializar la normativa en salud mental - Ley de 2460 de 2025 (Ley de Salud Mental)	Realizar asistencia técnica a DLS municipales con el fin de socializar la normativa en salud mental - Ley 1566 de 2012 (normas para garantizar la atención integral a personas consumidoras de sustancias psicoactivas (SPA)	Realizar asistencia técnica a DLS municipales con el fin de socializar la normativa en salud mental - Resolución 0729 de 25 de junio de 2025 (actualización de la política de Salud Mental).	Realizar asistencia técnica a DLS municipales con el fin de socializar la normativa en salud mental y adaptación de la política pública de salud mental del departamento - Activación del comité de salud mental y drogas municipales	Asistencia técnica ESE Municipal para aplicación de cuestionario de implementación de ruta de salud mental.
ARJONA	1	1	1	1	1	1
MORALES	1	1	1	1	1	1
SIMITI	1	1	1	1	1	1
SANTA ROSA SUR DE BOL	1	1	1	1	1	1

Tercer Periodo 19 de marzo al 18 de abril de 2026 en los Municipios de ARJONA MORALES, SIMITI, SANTA ROSA SUR.

- Durante la jornada se socializaron los principales aspectos de la Resolución 347 de 2026, enfatizando la responsabilidad de las entidades territoriales, EPS, IPS y demás actores intersectoriales en la promoción de la salud mental, la prevención de la conducta suicida, la detección temprana, la atención integral y el seguimiento de los casos identificados.

Se presentó la Estrategia Nacional para el Cuidado Integral de la Salud en Personas con Conducta Suicida, destacando la importancia de la articulación entre los sectores salud, educación, justicia, protección y comunidad para fortalecer las acciones de prevención y mitigación de los factores de riesgo asociados a la conducta suicida.

Asimismo, se realizó la socialización del **Código Dorado**, definido como un protocolo de atención inmediata e integral para personas con ideación suicida, intento de suicidio o riesgo inminente, el cual contempla:

- Identificación y detección temprana del riesgo suicida.
- Activación inmediata de la ruta de atención.
- Atención prioritaria y humanizada.
- Tamizaje y valoración especializada.
- Seguimiento clínico y comunitario.
- Notificación y registro de los casos conforme a los lineamientos nacionales.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la Dirección Local de Salud, EAPB, ESE, instituciones

	educativas, Comisarías de Familia, Policía Nacional y líderes comunitarios para fortalecer las redes de apoyo, los mecanismos de alerta temprana y la referencia oportuna de personas en riesgo. 2. Mapeo de líneas municipales de atención psicosocial - Identificar rutas de atención psicosocial en cada municipio. - Consolidar directorio de responsables de atención. 3. Se realizaron los desarrollos de capacidades dirigida a adolescentes de las instituciones educativas y comunidad priorizada, utilizando metodologías participativas, reflexivas y vivenciales. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con: • Conceptos básicos de salud mental y bienestar emocional. • Factores de riesgo y factores protectores asociados a la conducta suicida. • Identificación de señales de alerta en sí mismos y en sus compañeros. • Fortalecimiento de habilidades para la vida: manejo de emociones, comunicación asertiva, resolución de conflictos y proyecto de vida. • Importancia de la búsqueda de ayuda y activación de las rutas de atención en salud mental. • Socialización de líneas de apoyo y redes de apoyo familiares, escolares y comunitarias. • Todas estas temáticas se desarrollaron en los 4 Municipios. 4. asistencia técnica al equipo directivo y asistencial de la ESE Municipal para fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional para el Cuidado Integral de la Salud en Personas con Conducta Suicida, la activación del Código Dorado y la formulación de acciones institucionales orientadas a la prevención, detección temprana, atención y seguimiento de casos de conducta suicida. Participantes: • Gerente de la ESE.
--	---

	• Subgerente científico o asistencial. • Coordinador de Calidad. • Coordinador Médico. • Coordinador de Promoción y Prevención. • Equipo de salud mental. • Referentes de vigilancia en salud pública. Metodología: • Socialización normativa. • Mesa técnica de trabajo. • Revisión documental. • Construcción participativa de compromisos. • Asesoría para formulación de planes institucionales. Desarrollo de la Asistencia Técnica: 1. Socialización de la Resolución 347 de 2026. • Presentación de los objetivos y alcance de la Estrategia Nacional para el Cuidado Integral de la Salud en Personas con Conducta Suicida. • Revisión de las responsabilidades de las ESE dentro de la estrategia nacional. • Importancia de la detección temprana, atención integral y continuidad del cuidado. • Articulación con la Red Nacional de Salud Mental y demás actores territoriales. 2. Socialización e implementación del Código Dorado. • Definición y objetivos del Código Dorado. • Ruta de activación institucional ante casos de ideación suicida, intento de suicidio y riesgo inminente. • Definición de responsables institucionales para la respuesta inmediata. • Fortalecimiento de los procesos de referencia y contrarreferencia. • Seguimiento y acompañamiento a usuarios identificados con riesgo suicida.
--	---

	- Articulación con autoridades locales, educación, comisarías de familia y demás sectores involucrados. 3. Orientaciones para la formulación del Plan de Acción Institucional. - Análisis de la situación de salud mental del municipio. - Identificación de factores de riesgo y factores protectores. - Definición de objetivos, metas e indicadores. - Inclusión de actividades de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida.																									
	<table><tr><th>MUNICIPIO</th><th>Realizar asistencia técnica a actores municipales: DLS, EAPB, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Secretaría de Educación, líderes comunitarios y ESE. - Resolución 347 del 26 de febrero de 2026 (Estrategia Nacional para el Cuidado Integral de la</th><th>2. Mapeo de líneas municipales de atención psicosocial</th><th>3. Desarrollo de capacidades en comunidad (adolescentes). Implementar estrategias de prevención de la conducta suicida en población adolescente.</th><th>4. Asistencia técnica ESE Municipal (Gerente, Coordinador de calidad, Coordinador Médico y Subgerente, Coordinador de PyP)Resolución 347 de 2026.</th></tr><tr><td>ARJONA</td><td>16</td><td>1</td><td>574</td><td>16</td></tr><tr><td>MORALES</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>SIMITI</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>SANTA ROSA SUR DE BOL</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td></tr></table>	MUNICIPIO	Realizar asistencia técnica a actores municipales: DLS, EAPB, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Secretaría de Educación, líderes comunitarios y ESE. - Resolución 347 del 26 de febrero de 2026 (Estrategia Nacional para el Cuidado Integral de la	2. Mapeo de líneas municipales de atención psicosocial	3. Desarrollo de capacidades en comunidad (adolescentes). Implementar estrategias de prevención de la conducta suicida en población adolescente.	4. Asistencia técnica ESE Municipal (Gerente, Coordinador de calidad, Coordinador Médico y Subgerente, Coordinador de PyP)Resolución 347 de 2026.	ARJONA	16	1	574	16	MORALES		1			SIMITI		1			SANTA ROSA SUR DE BOL		1		
MUNICIPIO	Realizar asistencia técnica a actores municipales: DLS, EAPB, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Secretaría de Educación, líderes comunitarios y ESE. - Resolución 347 del 26 de febrero de 2026 (Estrategia Nacional para el Cuidado Integral de la	2. Mapeo de líneas municipales de atención psicosocial	3. Desarrollo de capacidades en comunidad (adolescentes). Implementar estrategias de prevención de la conducta suicida en población adolescente.	4. Asistencia técnica ESE Municipal (Gerente, Coordinador de calidad, Coordinador Médico y Subgerente, Coordinador de PyP)Resolución 347 de 2026.																						
ARJONA	16	1	574	16																						
MORALES		1																								
SIMITI		1																								
SANTA ROSA SUR DE BOL		1																								
Cuarto Periodo 19 de abril al 18 de mayo de 2026 en los Municipios de ARJONA MORALES, SIMITI, SANTA ROSA SUR.	1. Se realizaron las asistencias técnicas presenciales a los actores municipales para fortalecer la gestión, articulación intersectorial y capacidad operativa en salud mental, prevención de la conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas, conforme a la normatividad vigente en los Municipios de MORALES, SIMITI, SANTA ROSA SUR DE BOL. Metodología 2. Apertura de la jornada a. Presentación de participantes. b. Socialización de objetivos y agenda de trabajo. 3. Verificación de la Gestión Municipal a. Revisión de actos administrativos de conformación del Comité Municipal de Salud Mental. b. Verificación de reuniones realizadas, actas, planes de acción y seguimiento.																									

	c. Revisión de la implementación de la Política de Salud Mental y Consumo de SPA en el municipio. 4. Socialización Normativa a. Presentación de la Resolución 347 de 2026. b. Responsabilidades de los actores territoriales. c. Lineamientos para la identificación temprana, atención y seguimiento de personas con conducta suicida. 5. Fortalecimiento de la Estrategia Código Dorado a. Conceptualización y objetivos. b. Procedimiento para la activación. c. Roles y responsabilidades de los actores institucionales. d. Flujograma de atención y articulación intersectorial. 6. Seguimiento a la Matriz del Comité Municipal de Salud Mental a. Revisión de actividades programadas. b. Identificación de avances, dificultades y oportunidades de mejora. c. Definición de compromisos y cronograma de cumplimiento. 7. Desarrollo de Capacidades al Talento Humano en Salud a. Factores de riesgo y protectores en salud mental. b. Detección temprana de señales de alerta para conducta suicida. c. Aplicación de rutas de atención en salud mental. d. Manejo inicial y seguimiento de casos. e. Registro y notificación de eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental. Actores Participantes • Dirección Local de Salud. • ESE Municipal. • EAPB presentes en el territorio. • Comisaría de Familia. • Secretaría de Educación.
--	---

	• Policía Nacional. • ICBF. • Personería Municipal. • Líderes comunitarios y demás integrantes del Comité Municipal de Salud Mental. Productos Esperados • Acta de asistencia técnica desarrollada. • Lista de asistencia de participantes. • Presentación socializada. • Instrumento de verificación diligenciado. • Matriz de seguimiento revisada y actualizada. • Compromisos establecidos con responsables y fechas de cumplimiento. • Informe de asistencia técnica con hallazgos y recomendaciones. Se realizaron los desarrollos de capacidades dirigida a adolescentes de las instituciones educativas y comunidad priorizada, utilizando metodologías participativas, reflexivas y vivenciales. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con: ➤ Conceptos básicos de salud mental y bienestar emocional. ➤ Factores de riesgo y factores protectores asociados a la conducta suicida. ➤ Identificación de señales de alerta en sí mismos y en sus compañeros. ➤ Fortalecimiento de habilidades para la vida: manejo de emociones, comunicación asertiva, resolución de conflictos y proyecto de vida. ➤ Importancia de la búsqueda de ayuda y activación de las rutas de atención en salud mental. ➤ Socialización de líneas de apoyo y redes de apoyo familiares, escolares y comunitarias. ➤ Todas estas temáticas se desarrollaron en los 3 Municipios del Sur.
--	---

	3. Se fortalecieron los conocimientos y competencias del talento humano en salud para la implementación de acciones de promoción, prevención, detección temprana, atención integral y seguimiento de personas con riesgo de conducta suicida, de conformidad con la normatividad vigente. Participantes • Médicos. • Enfermeras profesionales. • Psicólogos. • Trabajadores sociales. • Auxiliares de enfermería. • Coordinadores de programas y servicios de salud mental. Metodología • Exposición magistral. • Socialización de lineamientos técnicos. • Análisis de casos. • Taller participativo. • Resolución de preguntas e inquietudes. • Entrega de material de consulta. Temáticas Desarrolladas 1. Socialización de la Resolución 347 de 2026 • Objeto y alcance de la resolución. • Estrategia Nacional para el Cuidado Integral de la Salud en Personas con Conducta Suicida. • Responsabilidades de las Entidades Territoriales, EAPB e IPS. • Fortalecimiento de la detección temprana y atención integral. • Seguimiento y continuidad del cuidado. 2. Guía Práctica para la Conducta Suicida
--	--

	• Conceptos básicos sobre conducta suicida. • Factores de riesgo y factores protectores. • Signos de alarma y detección temprana. • Valoración inicial del riesgo suicida. • Intervenciones según el nivel de riesgo. • Activación de rutas de atención. • Seguimiento y acompañamiento familiar. • Registro y notificación de casos. 3. Estrategia Código Dorado • Conceptualización y objetivos. • Criterios para su activación. • Roles y responsabilidades del personal de salud. • Articulación intersectorial para la atención de eventos relacionados con conducta suicida. Desarrollo de Casos Prácticos Se realizaron ejercicios de análisis de situaciones relacionadas con: • Ideación suicida. • Intento de suicidio. • Conducta autolesiva. • Seguimiento posterior al evento. • Activación de rutas institucionales y comunitarias. Insumos Entregados para Consulta y Aplicación Institucional Con el fin de fortalecer la capacidad resolutive del talento humano en salud, se dejaron como insumo técnico las siguientes guías priorizadas: • Guía de Práctica Clínica para Depresión. • Guía de Práctica Clínica para Trastornos de Ansiedad. • Guía de Práctica Clínica para Esquizofrenia. • Guía mhGAP para la atención de trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias.
--	---

- Instrumentos de Tamizaje en Salud Mental para diferentes grupos poblacionales.
- Guía Práctica para la Prevención y Atención de la Conducta Suicida.
- Resolución 347 de 2026.

4. Seguimiento de los eventos de salud mental semana 14.

MUNICIPIO	Asistencia técnica PRESENCIAL municipios del Sur de Bolívar Asistencia técnica municipios Sur de Bolívar a secretarías de Salud - Verificación de activación del comité de Salud Mental Políticas de salud mental y Drogas - Seguimiento a casos	Desarrollo de capacidades talento humano en salud SUR DE BOLÍVAR, revisar avances en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento para la salud mental	Desarrollos de capacidades con la comunidad (adolescente) en prevención de la conducta suicida.	UNIDAD DE ANÁLISIS	DESARROLLO DE CAPACIDADES POBLACION GLTBI	SOCIALIZACION CODIGO DORADO A GERENTES SUBGERENTES
ARJONA						
MORALES		20	20	58	20	1
SIMITI		18	18	55	18	1
SANTA ROSA SUR DE BOL		20	20	40	20	4

Quinto Periodo **19 de mayo al 18 de junio de 2026 en los Municipios de ARJONA MORALES, SIMITI, SANTA ROSA SUR.**

1. Seguimiento a Planes de Salud Mental y SPA

Se realizó revisión de:

- Plan Municipal de Salud Mental.
- Plan Municipal de SPA.
- Funcionamiento y operatividad del Comité Municipal de Salud Mental.
- Evidencias de reuniones y acciones ejecutadas.
- Indicadores de seguimiento y cumplimiento de metas.

El Municipio de Arjona realizó el cargue de la Matriz plan de acción de salud mental y Drogas, y las actas de conformación de comité al Link :

https://bolivargovcomy.sharepoint.com/:f/g/personal/cosocialsaludmental_bolivar_gov_co/igDu3DdVrUjrQ7GMSHyNTwkLAbDVWA0BK0f35aW5r-jmmn8?e=eV3kTf

Se realizó revisión del estado actual de los planes de salud mental y de sustancias psicoactivas (SPA) del municipio, identificando los siguientes avances y hallazgos:

Estado del plan: Se evidencia que el municipio cuenta con Plan de Salud Mental y Plan de Sustancias Psicoactivas (SPA) adoptados y articulados con el Plan Territorial de

	Salud. Se verifica la existencia de un plan de acción para la vigencia 2026, encontrándose en fase de ejecución y seguimiento por parte del Comité Municipal de Salud Mental. Principales actividades desarrolladas • Realización de sesiones del Comité Municipal de Salud Mental. • Jornadas de promoción de la salud mental en instituciones educativas. • Acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a adolescentes y jóvenes. • Capacitación a docentes, líderes comunitarios y personal de salud sobre identificación temprana de riesgos en salud mental. • Conmemoración de fechas relacionadas con la salud mental y prevención del suicidio. • Implementación de rutas de atención y remisión de casos identificados. • Desarrollo de actividades de orientación familiar y fortalecimiento de factores protectores. Dificultades identificadas • Limitada asignación de recursos para la ejecución de algunas actividades programadas. • Baja participación de algunos sectores en las reuniones del comité municipal. • Debilidades en el reporte y consolidación de indicadores de seguimiento. • Necesidad de fortalecer la articulación intersectorial entre salud, educación, desarrollo social y justicia. • Falta de actualización periódica de la caracterización de eventos de salud mental y consumo de SPA. • Escasez de talento humano para el seguimiento permanente de las acciones. Necesidades de fortalecimiento • Actualización y ajuste del Plan Municipal de Salud Mental y SPA conforme a la normatividad vigente.
--	---

	• Fortalecimiento de capacidades técnicas para el monitoreo y evaluación de indicadores. • Mayor articulación intersectorial para la implementación de acciones conjuntas. • Expedición o actualización de actos administrativos para la adopción de políticas y planes. • Fortalecimiento de estrategias comunitarias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA. • Asistencia técnica continua para el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores. - Verificación del Plan de Acción y Ejecución Se verificó: • Cumplimiento de actividades programadas. • Avance porcentual de metas establecidas. • Recursos asignados y ejecutados. • Dificultades y oportunidades de mejora identificadas. - Acompañamiento para la Adopción de la Política Pública de Salud Mental Se brindó orientación técnica relacionada con: • Estado del proceso de formulación o actualización de la política. • Elaboración y expedición del acto administrativo (Resolución). • Socialización y validación con actores institucionales y comunitarios. • Recomendaciones para fortalecer la articulación intersectorial. - Seguimiento Mediante Actas • Comité Municipal de Salud Mental. • Espacios de participación comunitaria.
--	--

Hallazgos y recomendaciones

1. Mantener actualizado el plan de acción con responsables, metas e indicadores verificables.
 2. Fortalecer la periodicidad de las reuniones del Comité Municipal de Salud Mental y dejar evidencia mediante actas.
 3. Garantizar el reporte oportuno de las actividades ejecutadas y de los indicadores establecidos.
 4. Promover la participación activa de los diferentes sectores e instituciones del municipio.
 5. Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de Salud Mental y SPA.
- **Seguimiento a la Implementación de la Resolución 347 de 2026 – Estrategia “Código Dorado”.**

Se realizó:

Aplicación de Lista de Chequeo

- **Verificación del Plan de Acción de la Resolución 347 de 2026**

Se evidenció:

Se aplicó lista de chequeo para verificar el nivel de avance en la implementación territorial de la estrategia.

Resultados generales:

- Cuenta con plan de acción: Sí
- Cuenta con responsable designado: Sí
- Cuenta con ruta de atención actualizada: Sí
- Cuenta con plan de difusión/sensibilización: Sí
- Cuenta con mecanismo de monitoreo: Sí
- Cuenta con actas de seguimiento: Sí

2. Seguimiento de los eventos de salud mental a semana 18.

	3. Apoyo a Unidad de análisis en caso de Conducta Suicida (presencial y virtual) En los municipios asignados, se reunieron los integrantes de la Unidad de Análisis Municipal, con el acompañamiento del equipo de salud mental, vigilancia epidemiológica y actores intersectoriales, con el fin de analizar el caso de conducta suicida presentado en el territorio. Durante las sesiones se realizaron: Revisión del caso reportado en SIVIGILA. Identificación de factores de riesgo individuales, familiares, sociales y comunitarios. Verificación de activación de rutas integrales de atención en salud mental. Seguimiento a las acciones institucionales desarrolladas por ESE, EPS y entidades territoriales. Definición de acciones de intervención psicosocial y prevención comunitaria. Fortalecimiento de estrategias de vigilancia, promoción y prevención conforme a la actualización normativa vigente. Se evidenció apoyo técnico y operativo a la Unidad de Análisis mediante: Acompañamiento en el análisis epidemiológico del evento. Orientación frente a protocolos de conducta suicida. Articulación intersectorial para continuidad del cuidado en salud mental. Recomendaciones para fortalecimiento de entornos protectores y seguimiento familiar. Socialización de disposiciones contenidas en la Ley 2460 de 2025 relacionadas con prevención del suicidio, atención integral e integrada y fortalecimiento territorial en salud mental. Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad.
--	--

	Se realiza unidad de análisis del caso correspondiente a evento de conducta suicida con el objetivo de revisar las circunstancias del evento, los factores de riesgo asociados y las acciones institucionales implementadas. Durante la revisión del caso se identificaron factores de riesgo relacionados con antecedentes de problemas de salud mental, dificultades familiares y sociales, así como limitaciones en la red de apoyo. Se evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud mental, detección temprana del riesgo suicida y seguimiento a usuarios con antecedentes en salud mental. Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad. Factores de riesgo identificados: ✓ Antecedentes de problemas de salud mental. ✓ Dificultades familiares o conflictos interpersonales. ✓ Consumo de sustancias psicoactivas o alcohol. ✓ Aislamiento social. ✓ Estrés emocional o situaciones desencadenantes. ✓ Falta de adherencia al tratamiento en salud mental. ANÁLISIS DEL CASO Se evidenció la presencia de factores de riesgo asociados al evento, relacionados con situaciones personales, familiares y sociales que pudieron influir en la ocurrencia de la conducta suicida, se identificó la necesidad de fortalecer la detección temprana del riesgo suicida, la adherencia al tratamiento en salud mental y el seguimiento continuo a los usuarios en condición de vulnerabilidad. Asimismo, se resalta la importancia de la articulación entre las instituciones de salud, educación y comunidad para la implementación de estrategias de prevención del comportamiento suicida y la promoción de la salud mental.
--	--

MUNICIPIO	Asistencia técnica a DLS municipales para seguimiento, monitoreo y evaluación: - Planes de salud mental y SPA de comités municipales. - Verificación de plan de acción y ejecución. - Acompañamiento en expedición de resolución para adopción de política. Seguimiento a la	Desarrollo de capacidades dirigido a los Docentes en guía supre para la prevención de la conducta suicida .	Asistencia técnica a Comisaría de Familia Seguimiento a violencia intrafamiliar - Código Dorado - Verificación de acciones y estrategias	Seguimiento de los eventos de salud mental	Apoyo a Unidad de análisis en caso de Conducta Suicida (presencial y virtual)
ARJONA	1	38	1	1	1
MORALES	1	18	1	1	1
SIMITI	1	12	1	1	1
SANTA ROSA SUR DE BOL	1	35	1	1	1

Cordialmente:

Arinda María García Cantillo
Arinda María García Cantillo
Contratista SS660-2026

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Código: FO-AA-IA-004
		Versión: 02
		Fecha: Enero 22 de 2014

ASESORÍA ☐ (Diligenciar primera y segunda parte)

ASISTENCIA TÉCNICA ☐ (Diligenciar primera, segunda y tercera parte)

Identificación:

Entidad /Institución	Secretaria de Salud del Departamento de Bolívar		
Dependencia	Salud Publica		
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica		Cargo	PSICÓLOGA CON EXPERIENCIA LABORAL EN SALUD MENTAL NO INFERIOR A TRES (03) AÑOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIAS, INTENTO DE SUICIDIO Y CONSUMO DE SPA.
Objetivo Específico	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		
Programa Proyecto	y/o	Convivencia Social y Salud Mental	

Población Beneficiada

Municipio	-ARJONA- SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR- SIMITI - MORALES		
Población objeto	Secretario de Salud Municipal		
Fecha programada	19-05-2026 Hasta 18-06-2026	Lugar programado	PRESENCIAL,ARJONA-VIRTUAL MORALES – SIMITI- SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)
ACTIVIDADES PROGRAMADAS: - Asistencia técnica a DLS municipales para seguimiento, monitoreo y evaluación: - Planes de salud mental y SPA de comités municipales. - Verificación de plan de acción y ejecución. - Acompañamiento en expedición de resolución para adopción de política. - Seguimiento mediante actas (cumplimiento, recomendaciones). - Seguimiento a la implementación de la Resolución 347 de 2026, en el marco de la estrategia de atención en salud mental “Código Dorado”: - Aplicación de lista de chequeo - Verificación de planes de acción de la Res 347 - Desarrollo de capacidades dirigido a los Docentes en guía supre para la prevención de la conducta suicida. - Asistencia técnica a Comisaría de Familia



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de 2014

- Seguimiento a violencia intrafamiliar
- Código Dorado
- Verificación de acciones y estrategias.
- 4. Seguimiento de los eventos de salud mental.
- 5. Apoyo a Unidad de análisis en caso de Conducta Suicida (presencial y virtual)

Actividades programadas: ARJONA

ARJONA:

1. Seguimiento a Planes de Salud Mental y SPA

Se realizó revisión de:

- Plan Municipal de Salud Mental.
- Plan Municipal de SPA.
- Funcionamiento y operatividad del Comité Municipal de Salud Mental.
- Evidencias de reuniones y acciones ejecutadas.
- Indicadores de seguimiento y cumplimiento de metas.

El Municipio de Arjona realizó el cargue de la Matriz plan de acción de salud mental y Drogas, y las actas de conformación de comité al Link :

https://bolivargovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/cosocialsaludmental_bolivar_gov_co/IgDu3DdVrUjrQ7GMSHyNTwkLabDVWA0BK0f35aW5r-jmmn8?e=eV3kTf

Se realizó revisión del estado actual de los planes de salud mental y de sustancias psicoactivas (SPA) del municipio, identificando los siguientes avances y hallazgos:

Estado del plan: Se evidencia que el municipio cuenta con Plan de Salud Mental y Plan de Sustancias Psicoactivas (SPA) adoptados y articulados con el Plan Territorial de Salud. Se verifica la existencia de un plan de acción para la vigencia 2026, encontrándose en fase de ejecución y seguimiento por parte del Comité Municipal de Salud Mental.

Principales actividades desarrolladas

- Realización de sesiones del Comité Municipal de Salud Mental.
- Jornadas de promoción de la salud mental en instituciones educativas.
- Acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Capacitación a docentes, líderes comunitarios y personal de salud sobre identificación temprana de riesgos en salud mental.
- Conmemoración de fechas relacionadas con la salud mental y prevención del suicidio.

- Implementación de rutas de atención y remisión de casos identificados.
- Desarrollo de actividades de orientación familiar y fortalecimiento de factores protectores.

Dificultades identificadas

- Limitada asignación de recursos para la ejecución de algunas actividades programadas.
- Baja participación de algunos sectores en las reuniones del comité municipal.
- Debilidades en el reporte y consolidación de indicadores de seguimiento.
- Necesidad de fortalecer la articulación intersectorial entre salud, educación, desarrollo social y justicia.
- Falta de actualización periódica de la caracterización de eventos de salud mental y consumo de SPA.
- Escasez de talento humano para el seguimiento permanente de las acciones.

Necesidades de fortalecimiento

- Actualización y ajuste del Plan Municipal de Salud Mental y SPA conforme a la normatividad vigente.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas para el monitoreo y evaluación de indicadores.
- Mayor articulación intersectorial para la implementación de acciones conjuntas.
- Expedición o actualización de actos administrativos para la adopción de políticas y planes.
- Fortalecimiento de estrategias comunitarias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA.
- Asistencia técnica continua para el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores.

- Verificación del Plan de Acción y Ejecución

Se verificó:

- Cumplimiento de actividades programadas.
- Avance porcentual de metas establecidas.
- Recursos asignados y ejecutados.
- Dificultades y oportunidades de mejora identificadas.

- Acompañamiento para la Adopción de la Política Pública de Salud Mental

Se brindó orientación técnica relacionada con:

- Verificación del Plan de Acción de la Resolución 347 de 2026

Se evidenció:

Se aplicó lista de chequeo para verificar el nivel de avance en la implementación territorial de la estrategia.

Resultados generales:

- Cuenta con plan de acción: Sí
- Cuenta con responsable designado: Sí
- Cuenta con ruta de atención actualizada: Sí
- Cuenta con plan de difusión/sensibilización: Sí
- Cuenta con mecanismo de monitoreo: Sí
- Cuenta con actas de seguimiento: Sí

Recomendaciones

1. Actualizar y/o fortalecer el plan de acción de salud mental y SPA.
2. Formalizar mediante acto administrativo la adopción o ajuste de la política pública de salud mental.
3. Designar responsable técnico para el seguimiento del Código Dorado.
4. Consolidar evidencias de ejecución, actas y soportes de cumplimiento.
5. Definir cronograma mensual de monitoreo y evaluación.

Fortalecer la articulación intersectorial e interinstitucional.

**EVIDENCIAS 5° ASITENCIA TECNICA EN SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
ARJONA**

SECRETARIA DE SALUD		FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Código: GS-GCA-FO-012		
				Versión: 02		
				Fecha: 27/03/2019		
DEPENDENCIA: <u>Secretaria Salud Arjona.</u>		PROCESO: <u>Seguimiento Plan de acción salud ambiental</u>				
FECHA: <u>16-06-26</u> LUGAR: <u>Secretaria Salud Arjona.</u>		TEMA: <u>p spa - cruce fluvial -</u>				
No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO/CURSO	TELEFONO	E-MAIL
1	<u>Vianey Ortega Edwin</u>	<u>30882949</u>	<u>Sec. Salud Arjona</u>	<u>Director de Salud Ambiental</u>	<u>3005000000</u>	<u>Vianey1015.m@gmail.com</u>
2	<u>Araceli González</u>	<u>112800003</u>	<u>608 Salud</u>	<u>R. Salud Ambiental</u>	<u>3001000000</u>	<u>Araceli1015.m@gmail.com</u>
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE: [Firma]

Escaneado con CamScanner





MORALES:

Se brindó asistencia técnica liderada por la referente de salud mental, en el Municipio de Morales, el día 12 de junio desde 09:00 am, a través de la plataforma MEET mediante el link:

Martes, 26 marzo · 9:00 – 12:00am Zona horaria: América/Bogotá Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la video llamada: <https://meet.google.com/qwv-gmnj-ues>

1. Seguimiento a Planes de Salud Mental y SPA

Se realizó revisión de:

- Plan Municipal de Salud Mental.
- Plan Municipal de SPA.
- Funcionamiento y operatividad del Comité Municipal de Salud Mental.
- Evidencias de reuniones y acciones ejecutadas.
- Indicadores de seguimiento y cumplimiento de metas.

El Municipio de MORALES realizó el cargue de la Matriz plan de acción de salud mental y Drogas, y las actas de conformación de comité al Link :

https://bolivargovcomy.sharepoint.com/:f/g/personal/cosocialsaludmental_bolivar_gov_co/IgDu3DdVrUjrQ7GMSHyNTwkLabDVWAObK0f



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de 2014

[35aW5r-jmmn8?e=eV3kTf](#)

Se realizó revisión del estado actual de los planes de salud mental y de sustancias psicoactivas (SPA) del municipio, identificando los siguientes avances y hallazgos:

Estado del plan: Se evidencia que el municipio cuenta con Plan de Salud Mental y Plan de Sustancias Psicoactivas (SPA) adoptados y articulados con el Plan Territorial de Salud. Se verifica la existencia de un plan de acción para la vigencia 2026, encontrándose en fase de ejecución y seguimiento por parte del Comité Municipal de Salud Mental.

Principales actividades desarrolladas

- Realización de sesiones del Comité Municipal de Salud Mental.
- Jornadas de promoción de la salud mental en instituciones educativas.
- Acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Capacitación a docentes, líderes comunitarios y personal de salud sobre identificación temprana de riesgos en salud mental.
- Conmemoración de fechas relacionadas con la salud mental y prevención del suicidio.
- Implementación de rutas de atención y remisión de casos identificados.
- Desarrollo de actividades de orientación familiar y fortalecimiento de factores protectores.

Dificultades identificadas

- Limitada asignación de recursos para la ejecución de algunas actividades programadas.
- Baja participación de algunos sectores en las reuniones del comité municipal.
- Debilidades en el reporte y consolidación de indicadores de seguimiento.
- Necesidad de fortalecer la articulación intersectorial entre salud, educación, desarrollo social y justicia.
- Falta de actualización periódica de la caracterización de eventos de salud mental y consumo de SPA.
- Escasez de talento humano para el seguimiento permanente de las acciones.

Necesidades de fortalecimiento

- Actualización y ajuste del Plan Municipal de Salud Mental y SPA conforme a la normatividad vigente.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas para el monitoreo y evaluación de indicadores.
- Mayor articulación intersectorial para la implementación de acciones conjuntas.

- Expedición o actualización de actos administrativos para la adopción de políticas y planes.
- Fortalecimiento de estrategias comunitarias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA.
- Asistencia técnica continua para el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores.

- Verificación del Plan de Acción y Ejecución

Se verificó:

- Cumplimiento de actividades programadas.
- Avance porcentual de metas establecidas.
- Recursos asignados y ejecutados.
- Dificultades y oportunidades de mejora identificadas.

- Acompañamiento para la Adopción de la Política Pública de Salud Mental

Se brindó orientación técnica relacionada con:

- Estado del proceso de formulación o actualización de la política.
- Elaboración y expedición del acto administrativo (Resolución).
- Socialización y validación con actores institucionales y comunitarios.
- Recomendaciones para fortalecer la articulación intersectorial.

- Seguimiento Mediante Actas

Se revisaron las actas correspondientes a:

- Comité Municipal de Salud Mental.
- Espacios de participación comunitaria.

Hallazgos y recomendaciones

6. Mantener actualizado el plan de acción con responsables, metas e indicadores verificables.
7. Fortalecer la periodicidad de las reuniones del Comité Municipal de Salud Mental y dejar evidencia mediante actas.
8. Garantizar el reporte oportuno de las actividades ejecutadas y de los indicadores establecidos.
9. Promover la participación activa de los diferentes sectores e instituciones del municipio.
10. Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de Salud Mental y SPA.

Seguimiento a la Implementación de la Resolución 347 de 2026 – Estrategia “Código Dorado”.

Se realizó:

Aplicación de Lista de Chequeo

Ítem Evaluado	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socialización de la Resolución 347 de 2026	<u>_x_</u>	___	_____
Plan de acción formulado	<u>_x_</u>	___	_____
Equipo responsable designado	<u>_x_</u>	___	_____
Ruta de atención implementada	<u>_x_</u>	___	_____
Acciones de capacitación realizadas	<u>_x_</u>	___	_____
Seguimiento y monitoreo establecido	<u>_x_</u>	___	_____

- Verificación del Plan de Acción de la Resolución 347 de 2026

Se evidenció:

Se aplicó lista de chequeo para verificar el nivel de avance en la implementación territorial de la estrategia.

Resultados generales:

- Cuenta con plan de acción: Sí
- Cuenta con responsable designado: Sí
- Cuenta con ruta de atención actualizada: Sí
- Cuenta con plan de difusión/sensibilización: Sí
- Cuenta con mecanismo de monitoreo: Sí
- Cuenta con actas de seguimiento: Sí

CONCLUSIONES:

Durante la presente asistencia técnica se verificó el estado de implementación del Plan Municipal de Salud Mental y SPA, identificando avances, oportunidades de mejora y acciones prioritarias para fortalecer su ejecución. Se establecieron recomendaciones y compromisos orientados al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en el plan, promoviendo el fortalecimiento de la gestión territorial en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

EVIDENCIAS

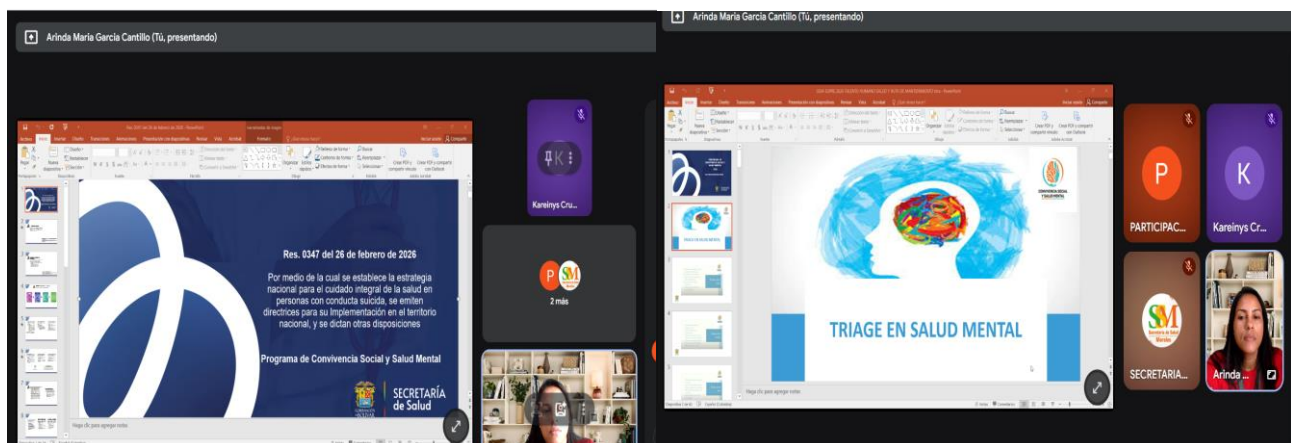


GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

5° ASISTENCIA TECNICA SALUD MENTAL MORALES SUR 12/06/26

B I U  

Form_Responses						
Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD A LA CUAL REPRESENTA	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
12/06/2026 09:40:06	MARLY CASSERES NAVARRO	1065907778	SECRETARIA DE SALUD MORALES SUR	MORALES SUR	pqrsmoralesbolivar@gmail.com	3155107853





INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de 2014

SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR:

Se brindó asistencia técnica liderada por la referente de salud mental, , en el Municipio de SANTA ROSA SUR DE BOL, el día 11 de junio desde 9:15 am, en la modalidad virtual por la plataforma MEET, mediante el siguiente link:

[Viernes, 11 junio · 9:15 – 11:15am](#)

[Zona horaria: America/Bogotá](#)

[Información para unirse a la reunión de Google Meet](#)

[Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/qbo-uuqk-vfh](https://meet.google.com/qbo-uuqk-vfh)

1. Seguimiento a Planes de Salud Mental y SPA

Se realizó revisión de:

- Plan Municipal de Salud Mental.
- Plan Municipal de SPA.
- Funcionamiento y operatividad del Comité Municipal de Salud Mental.
- Evidencias de reuniones y acciones ejecutadas.
- Indicadores de seguimiento y cumplimiento de metas.

El Municipio de SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR realizó el cargue de la Matriz plan de acción de salud mental y Drogas, y las actas de conformación de comité al Link :

https://bolivargovcomy.sharepoint.com/:f/g/personal/cosocialsaludmental_bolivar_gov_co/lgDu3DdVrUjrQ7GMSHyNTwkLAbDVWAOBK0f35aW5r-jmmn8?e=eV3kTf

Se realizó revisión del estado actual de los planes de salud mental y de sustancias psicoactivas (SPA) del municipio, identificando los siguientes avances y hallazgos:

Estado del plan: Se evidencia que el municipio cuenta con Plan de Salud Mental y Plan de Sustancias Psicoactivas (SPA) adoptados y articulados con el Plan Territorial de Salud. Se verifica la existencia de un plan de acción para la vigencia 2026, encontrándose en fase de ejecución y seguimiento por parte del Comité Municipal de Salud Mental.

Principales actividades desarrolladas

- Realización de sesiones del Comité Municipal de Salud Mental.
- Jornadas de promoción de la salud mental en instituciones educativas.
- Acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Capacitación a docentes, líderes comunitarios y personal de salud sobre identificación temprana de riesgos en salud mental.

- Conmemoración de fechas relacionadas con la salud mental y prevención del suicidio.
- Implementación de rutas de atención y remisión de casos identificados.
- Desarrollo de actividades de orientación familiar y fortalecimiento de factores protectores.

Dificultades identificadas

- Limitada asignación de recursos para la ejecución de algunas actividades programadas.
- Baja participación de algunos sectores en las reuniones del comité municipal.
- Debilidades en el reporte y consolidación de indicadores de seguimiento.
- Necesidad de fortalecer la articulación intersectorial entre salud, educación, desarrollo social y justicia.
- Falta de actualización periódica de la caracterización de eventos de salud mental y consumo de SPA.
- Escasez de talento humano para el seguimiento permanente de las acciones.

Necesidades de fortalecimiento

- Actualización y ajuste del Plan Municipal de Salud Mental y SPA conforme a la normatividad vigente.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas para el monitoreo y evaluación de indicadores.
- Mayor articulación intersectorial para la implementación de acciones conjuntas.
- Expedición o actualización de actos administrativos para la adopción de políticas y planes.
- Fortalecimiento de estrategias comunitarias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA.
- Asistencia técnica continua para el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores.

- Verificación del Plan de Acción y Ejecución

Se verificó:

- Cumplimiento de actividades programadas.
- Avance porcentual de metas establecidas.
- Recursos asignados y ejecutados.
- Dificultades y oportunidades de mejora identificadas.

- Acompañamiento para la Adopción de la Política Pública de Salud Mental

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Código: FO-AA-IA-004
		Versión: 02
		Fecha: Enero 22 de 2014

Se aplicó lista de chequeo para verificar el nivel de avance en la implementación territorial de la estrategia.

Resultados generales:

- Cuenta con plan de acción: Sí
- Cuenta con responsable designado: Sí
- Cuenta con ruta de atención actualizada: Sí
- Cuenta con plan de difusión/sensibilización: Sí
- Cuenta con mecanismo de monitoreo: Sí
- Cuenta con actas de seguimiento: Sí

CONCLUSIONES:

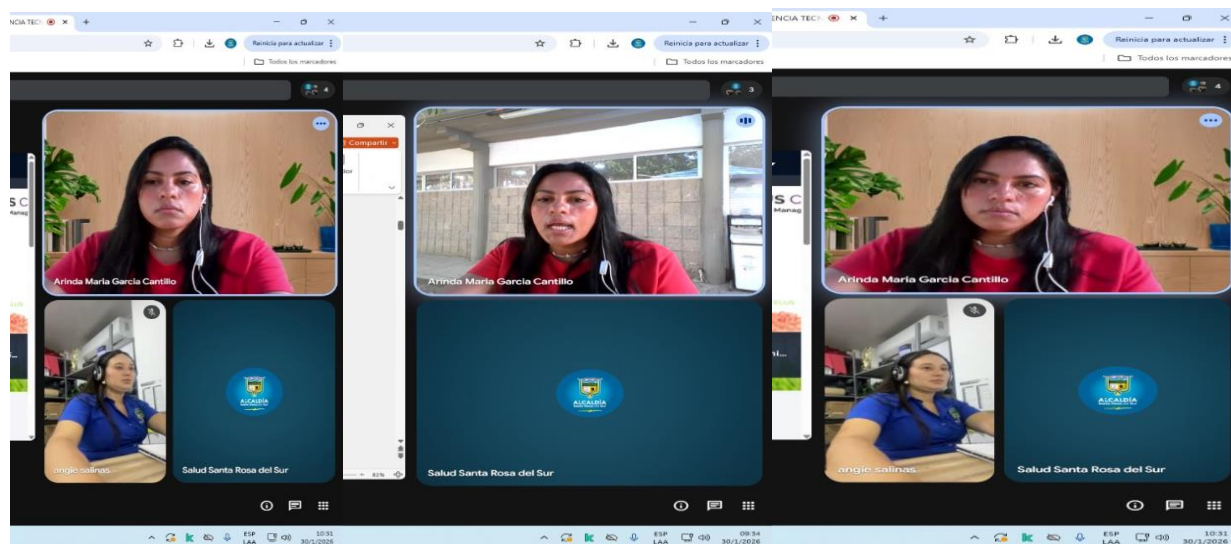
- Mantener actualizado el plan de acción con responsables, metas e indicadores verificables.
- Fortalecer la periodicidad de las reuniones del Comité Municipal de Salud Mental y dejar evidencia mediante actas.
- Garantizar el reporte oportuno de las actividades ejecutadas y de los indicadores establecidos.
- Promover la participación activa de los diferentes sectores e instituciones del municipio.
- Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de Salud Mental y SPA.

EVIDENCIAS 5° ASITENCIA TECNICA EN SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA SUR DE BOL.



5° ASISTENCIA TECNICA SANTA ROSA SUR DE
BOLIVAR 10/06/2026

Form_Responses	María García Cantillo					
Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD A LA CUAL REPRESENTA	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
10/06/2026	DEISSY ADRIANA LOPEZ DELI	1098603268	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARR	SANTA ROSA DEL SUR	participacionsocial@eseman	3168010137
10/06/2026	Angie Iiseth Salinas Ramos	1023969547	secretaria de salud	santa rosa del sur, Bolivr	salud@santarosadelsur-boliv	318209334





INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de 2014

SIMITI SUR DE BOLIVAR:

Se brindó asistencia técnica liderada por la referente de salud mental, en el Municipio de SIMITI, el día 09 JUNIO 02:30 pm, a través de la plataforma MEET mediante el link:

[5° ASISTENCIA TECNICA PROGRAMA DE SALUD MENMTAL Y CS GOBERNACION DE BOLIVAR SIMITI SUR DE BOLIVAR 09 junio 2026](#)

[Martes, 09 · 2:30 – 04:00pm](#)

[Zona horaria: América /Bogotá](#)

[Información para unirse a la reunión de Google Meet](#)

[Vínculo a la video llamada: https://meet.google.com/hgr-vtvk-zpo](https://meet.google.com/hgr-vtvk-zpo)

1. Seguimiento a los Planes de Salud Mental y SPA

Se realizó revisión del estado de implementación de los Planes Municipales de Salud Mental y SPA, verificando las actividades ejecutadas, los avances obtenidos, las acciones pendientes y los mecanismos de articulación con el Comité Municipal de Salud Mental.

Hallazgos:

- Se evidenció la necesidad de fortalecer el seguimiento periódico a las actividades programadas.
- Se recomendó actualizar los soportes de ejecución y evidencias de cumplimiento de las acciones establecidas en los planes.

- Verificación del Plan de Acción y Ejecución

Se revisó el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de acción municipal, identificando el porcentaje de ejecución y los soportes correspondientes, a la fecha no han terminado el plan de acción, donde se evidencia que no han cargado en el link la matriz, manifestando que lo harán el 30 de junio.

Hallazgos:

- Existen actividades en proceso de ejecución que requieren fortalecimiento en el reporte de evidencias.
- Se recomendó establecer cronogramas de seguimiento con responsables definidos.

- Acompañamiento para la Adopción de la Política de Salud Mental

Se brindó orientación técnica sobre el proceso de expedición de la resolución municipal para la adopción e implementación de la Política de Salud Mental, resaltando la importancia de la articulación intersectorial y la actualización normativa vigente.

- Seguimiento Mediante Actas

Se revisaron las actas de reuniones y asistencias técnicas previas con el fin de verificar el cumplimiento de compromisos adquiridos, recomendaciones emitidas y avances reportados.

Resultado:

- Se identificaron compromisos pendientes de cumplimiento que requieren seguimiento por parte de la Dirección Local de Salud.

- Seguimiento a la Implementación de la Resolución 347 de 2026 – Estrategia “Código Dorado”

Se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas por el municipio para la implementación de la Resolución 347 de 2026.

Hallazgo principal:

- Se evidenció que el municipio de Simití aún no ha realizado el cargue de la matriz de seguimiento en el enlace dispuesto para el reporte departamental, situación que limita el proceso de monitoreo y evaluación de la estrategia.

Recomendaciones:

- Realizar el diligenciamiento y cargue de la matriz en el menor tiempo posible.
- Designar un responsable institucional para la actualización periódica de la información.
- Garantizar la socialización de la Resolución 347 de 2026 con los actores del sector salud involucrados en la atención en salud mental.

- Aplicación de Lista de Chequeo

Se aplicó la lista de chequeo establecida para verificar el cumplimiento de los criterios relacionados con la implementación de la estrategia Código Dorado y las disposiciones de la Resolución 347 de 2026.

Resultado:

- Se identificaron oportunidades de mejora en el reporte de información, documentación de procesos y seguimiento a indicadores.

- Verificación de Planes de Acción de la Resolución 347 de 2026



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

Se verificó la existencia y avance del plan de acción municipal para la implementación de la Resolución 347 de 2026.

Hallazgos:

- Se requiere fortalecer la definición de metas, responsables y cronogramas de ejecución.
- Es necesario consolidar evidencias de las actividades desarrolladas.

CONCLUSIONES

- Realizar el cargue inmediato de la matriz de seguimiento de la estrategia Código Dorado.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los Planes de Salud Mental y SPA.
- Mantener actualizadas las evidencias de ejecución de las actividades programadas.
- Gestionar la expedición o actualización de la resolución de adopción de la Política de Salud Mental, cuando corresponda.
- Implementar reuniones periódicas de seguimiento con el Comité Municipal de Salud Mental.
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 347 de 2026.

EVIDENCIAS 5° ASITENCIA TECNICA EN SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

SIMITI



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

5° ASISTENCIA TECNICA SIMITI | SUR DE BOLIVAR 09/06/2026

Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD A LA CUAL REPRESENTA	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
09/06/2026	Sandry González acosta	1002387820	Secretaría de salud	Simiti	Sandrygonzalezacosta@gmail	3239498280
09/06/2026	Helia Maria Buendia Navarro	1096203570	IETAC Eutimio Gutierrez Manjón	Simiti	psicohelia@gmail.com	3024202584
09/06/2026	Alberto ramiro ruiz ardila	13567364	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	Simiti	ruiza26@hotmail.com	3162504463

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide titled 'CONDUCTA SUICIDA' is displayed, featuring a diagram of a person's head with arrows indicating different levels of suicidal behavior. In the center, a document titled 'FUNDAMENTO DE ASISTENCIA' is shown, detailing the legal and medical basis for the intervention. On the right, several participants are visible in their video feeds, including 'Salud @simiti-bolivar', 'Orientación Escolar Euf...', 'SANDRY GISEL GO...', and 'REGIMEN SUBSOL...'. The meeting is titled 'ON AGUALIZ... TALLANTE CASTELLANO 2026.pdf'.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide titled 'Res. 8347 del 26 de febrero de 2025' is displayed, which is a resolution from the Ministry of Health. In the center, a calendar is shown, likely for scheduling or tracking the intervention. On the right, several participants are visible in their video feeds, including 'Salud @simiti-bolivar', 'Orientación Escolar Euf...', 'REGIMEN SUBSOL...', 'SANDRY GISEL GO...', and 'Arinda Maria Garcia C...'. The meeting is titled 'Arinda Maria Garcia C... (la presentando)'.

UNIDAD DE ANALISIS



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

ARJONA

Se realiza unidad de análisis del caso correspondiente a evento de suicidio consumado, identificado en el municipio (José Guillermo Cervantes Pájaro), con el objetivo de revisar las circunstancias del evento, los factores de riesgo asociados y las acciones institucionales implementadas.

Durante la revisión del caso se identificaron factores de riesgo relacionados con antecedentes de problemas de salud mental, dificultades familiares y sociales, así como limitaciones en la red de apoyo. Se evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud mental, detección temprana del riesgo suicida y seguimiento a usuarios con antecedentes en salud mental.

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad.

Se realiza unidad de análisis del caso correspondiente a evento de suicidio consumado, identificado en el municipio (José Guillermo Cervantes Pájaro), con el objetivo de revisar las circunstancias del evento, los factores de riesgo asociados y las acciones institucionales implementadas.

Durante la revisión del caso se identificaron factores de riesgo relacionados con antecedentes de problemas de salud mental, dificultades familiares y sociales, así como limitaciones en la red de apoyo. Se evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud mental, detección temprana del riesgo suicida y seguimiento a usuarios con antecedentes en salud mental.

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad.

Factores de riesgo identificados:

- ✓ Antecedentes de problemas de salud mental.
- ✓ Dificultades familiares o conflictos interpersonales.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.
- ✓ Aislamiento social.
- ✓ Estrés emocional o situaciones desencadenantes.
- ✓ Falta de adherencia al tratamiento en salud mental.

ANÁLISIS DEL CASO

Se evidenció la presencia de factores de riesgo asociados al evento, relacionados con situaciones personales, familiares y sociales que pudieron influir en la ocurrencia del suicidio consumado. Se identificó la necesidad de fortalecer la detección temprana del riesgo suicida, la adherencia al tratamiento en salud mental y el seguimiento continuo a los usuarios en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se resalta la importancia de la articulación entre las instituciones de salud, educación y comunidad para la implementación de estrategias de prevención del

comportamiento suicida y la promoción de la salud mental.

CONCLUSIONES

Se realizó la unidad de análisis del caso de suicidio consumado conforme a los lineamientos en salud pública.

Se identificaron factores de riesgo que requieren intervención institucional.

Se evidenció la necesidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud mental.

Se recomienda mejorar el seguimiento a personas con antecedentes en salud mental o factores de riesgo.



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

SECRETARÍA DE SALUD
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Dependencia: Secretaría de Salud PROCESO: Activación Comité de Drogas y Suf
FECHA: 27-02-2014 LUGAR: Alcaldía Aragua TEMA: 1º Unidad de Análisis

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO/CURSO	TELÉFONO	E-MAIL
1	<u>Yuly Puerto E</u>	<u>10491604</u>	<u>E. Rúa</u>	<u>Psicólogo</u>	<u>315609262</u>	<u>YulyPuerto@gmail.com</u>
2	<u>lit Martinez E</u>	<u>45762861</u>	<u>S. total</u>	<u>Enfermera</u>	<u>306134523</u>	<u>litmartinez@gmail.com</u>
3	<u>Heidy Spín</u>	<u>33359359</u>	<u>H.I.C.B</u>	<u>Enfermera</u>	<u>3125955122</u>	<u>heidyspin@gmail.com</u>
4	<u>Geniffer Díaz Novoa</u>	<u>105208828</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Enlace, gon. y A. de</u>	<u>300568937</u>	<u>genifferdiaznovoa@gmail.com</u>
5	<u>Catherine Cruz Toranzo</u>	<u>10492867</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Coord. de</u>	<u>310433581</u>	<u>catherinecruztoranzo@gmail.com</u>
6	<u>Yury Bu de Willy</u>	<u>104412673</u>	<u>Educación</u>	<u>Trab. social</u>	<u>323426494</u>	<u>yurybudefwilly@gmail.com</u>
7	<u>Yolanda Cruz</u>	<u>30759599</u>	<u>EPS</u>	<u>Enlace</u>	<u>301244284</u>	<u>yolandacruz@gmail.com</u>
8	<u>Alexandra Cedeno</u>	<u>314518082</u>	<u>Educativa</u>	<u>P.U. 68</u>	<u>314518082</u>	<u>alexandracedeno@gmail.com</u>
9	<u>Angela Pizarro Pardo</u>	<u>104412673</u>	<u>Cooperativa</u>	<u>Cooperativa</u>	<u>315589914</u>	<u>angelapizarropardo@gmail.com</u>
10	<u>Ortanza Montt</u>	<u>10238367</u>	<u>Protección</u>	<u>EPS</u>	<u>302259148</u>	<u>ortanzamontt@gmail.com</u>

RESPONSABLE: Amalia Cruz

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE SALUD
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

Dependencia: Secretaría de Salud PROCESO: Activación Comité de Drogas y Suf
FECHA: 27-02-2014 LUGAR: Alcaldía Aragua TEMA: 1º Unidad de Análisis

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO/CURSO	TELÉFONO	E-MAIL
1	<u>Yobanis Rios Chavez</u>	<u>104413436</u>	<u>Deporte</u>	<u>Anal. deportivo</u>	<u>321722466</u>	<u>yobanisrioschavez@gmail.com</u>
2	<u>Monica Lopez Sosa</u>	<u>104355720</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Tec. de</u>	<u>301672308</u>	<u>monicalopezsoa@gmail.com</u>
3	<u>Monicela Martinez P</u>	<u>30879586</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Log. Activ. G. 4</u>	<u>30879586</u>	<u>monicelamartinezp@gmail.com</u>
4	<u>Adriana Cepeda Berra</u>	<u>104493589</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Enlace de</u>	<u>304324499</u>	<u>adrianacepedaberra@gmail.com</u>
5	<u>Yolanda Pardo</u>	<u>22817350</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Coord. de</u>	<u>314528807</u>	<u>yolandapardo@gmail.com</u>
6	<u>Ortanza Montt</u>	<u>104412673</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Fac. de Salud</u>	<u>314058840</u>	<u>ortanzamontt@gmail.com</u>
7	<u>Ofelia Arredondo De Anila</u>	<u>104443346</u>	<u>Hospital</u>	<u>Anal. de</u>	<u>300756854</u>	<u>ofeliaarredondo@gmail.com</u>
8	<u>Amalia Cruz</u>	<u>243863</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Sec. de</u>	<u>301344471</u>	<u>amaliacruz@gmail.com</u>
9	<u>Amalia Cruz</u>	<u>104412673</u>	<u>Cooperativa</u>	<u>Cooperativa</u>	<u>321479344</u>	<u>amaliacruz@gmail.com</u>
10						

RESPONSABLE: Amalia Cruz

Página 1 de 3



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

UNIDAD DE ANALISIS MORALES SUR

En el municipio de Morales, departamento de Bolívar, siendo las 3:00 pm del día 15 de mayo de 2026, se reunieron los integrantes de la Unidad de Análisis Municipal, con el acompañamiento del equipo de salud mental, vigilancia epidemiológica y actores intersectoriales, con el fin de analizar el caso de conducta suicida presentado en el territorio.

Durante la sesión se realizó:

Revisión del caso reportado en SIVIGILA.

Identificación de factores de riesgo individuales, familiares, sociales y comunitarios.

Verificación de activación de rutas integrales de atención en salud mental.

Seguimiento a las acciones institucionales desarrolladas por ESE, EPS y entidades territoriales.

Definición de acciones de intervención psicosocial y prevención comunitaria.

Fortalecimiento de estrategias de vigilancia, promoción y prevención conforme a la actualización normativa vigente.

Se evidenció apoyo técnico y operativo a la Unidad de Análisis mediante:

Acompañamiento en el análisis epidemiológico del evento.

Orientación frente a protocolos de conducta suicida.

Articulación intersectorial para continuidad del cuidado en salud mental.

Recomendaciones para fortalecimiento de entornos protectores y seguimiento familiar.

Socialización de disposiciones contenidas en la Ley 2460 de 2025 relacionadas con prevención del suicidio, atención integral e integrada y fortalecimiento territorial en salud mental.

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad.

Se realiza unidad de análisis del caso correspondiente a evento de conducta suicida con el objetivo de revisar las circunstancias del evento, los factores de riesgo asociados y las acciones institucionales implementadas.

Durante la revisión del caso se identificaron factores de riesgo relacionados con antecedentes de problemas de salud mental, dificultades familiares y sociales, así como limitaciones en la red de apoyo. Se evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud mental, detección temprana del riesgo suicida y seguimiento a usuarios con antecedentes en salud mental.

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención

del comportamiento suicida en la comunidad.

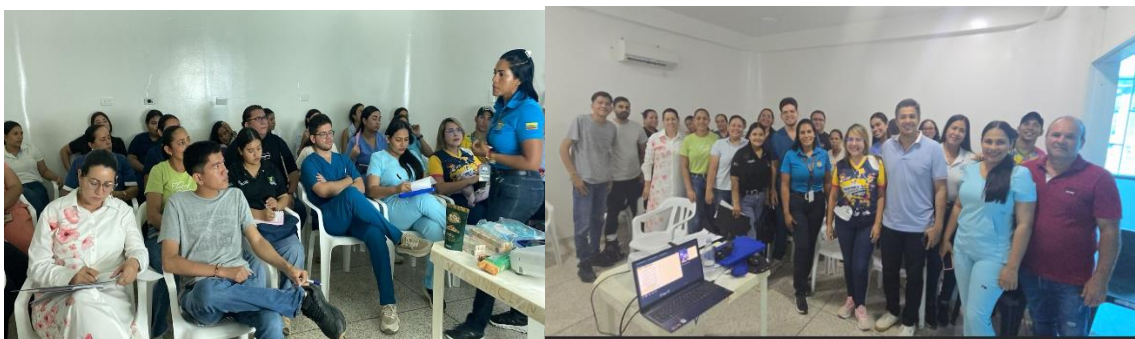
Factores de riesgo identificados:

- ✓ Antecedentes de problemas de salud mental.
- ✓ Dificultades familiares o conflictos interpersonales.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.
- ✓ Aislamiento social.
- ✓ Estrés emocional o situaciones desencadenantes.
- ✓ Falta de adherencia al tratamiento en salud mental.

ANÁLISIS DEL CASO

Se evidenció la presencia de factores de riesgo asociados al evento, relacionados con situaciones personales, familiares y sociales que pudieron influir en la ocurrencia de la conducta suicida, se identificó la necesidad de fortalecer la detección temprana del riesgo suicida, la adherencia al tratamiento en salud mental y el seguimiento continuo a los usuarios en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se resalta la importancia de la articulación entre las instituciones de salud, educación y comunidad para la implementación de estrategias de prevención del comportamiento suicida y la promoción de la salud mental.



ASISTENCIA

INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

SECRETARÍA DE SALUD		Código: GS-GICA-FO012	
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Versión: 02	
		Fecha: 27/03/2019	
DEPENDENCIA:	ESE Local San Sebastián N.	PROCESO:	Dulo Capacidades Código
FECHA:	15-05-26	LUGAR:	ESE Morales
TEMA:	Dulo Profesional Salud ESE		

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO/CURSO	TELÉFONO	E-MAIL
1	Narciso Nolasco Fuentes	100198636	ESE HSSM	Médico	312720150	nolasco.narciso.12@hotmail.com
2	JUAN SANCHEZ	106792787	ESE HSSM	Médico	313329210	dr.juan3303@gmail.com
3	Mayelis Díaz Olivero	106978490	ESE HSSM		313604100	mayelis.diaz@bolivar.gov.co
4	Luz E. Gorman Pinzon	106591627	ESE HSSM	Promotora	312320160	luzegorman@gmail.com
5	Laura Díaz Vega	100767670	ESE HSSM	Promotora	31482996	lauradiazvega@gmail.com
6	EDIS MILENA DEL REAL IBAO	105214605	ESE HSSM	AN SIF	311615924	edis.milena.delreal@gmail.com
7	Alvaro Duarte Morales	1048996245	ESE HSSM	Médico	325310205	alvaroduarte@gmail.com
8	Sylvia V. Chavez Torres	100229754	ESE HSSM	Enfermera	315619824	sylvia.v.chavez2002@gmail.com
9	Edgar P. Camacho	105790297	ESE HSSM	Subgerente	315619824	edgarcamacho100@gmail.com
10	ASISTENTE DÍAZ	18728768	ESE H.S.M	RR.HH	312329781	ASISTENTE DÍAZ

RESPONSABLE: 

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE SALUD		Código: GS-GICA-FO012	
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Versión: 02	
		Fecha: 27/03/2019	
DEPENDENCIA:	ESE LOCAL SAN SEBASTIAN	PROCESO:	DULO CAPACIDADES CODIGO
FECHA:	15-04-26	LUGAR:	ESE Morales
TEMA:	DULO POBLACION: PERSONAL ESE Médicos, Enfermeros, Psicólogos, Trabajadores		

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO/CURSO	TELÉFONO	E-MAIL
1	Luisa Dilema B.	1048994112	Secretaría de Salud	Asesor profesional	320377430	salud@secretaria-bolivar.gov.co
2	Johanna M. Lopez de Lara	101501377	Secretaría de Salud	Enfermera	305820640	saludemoras-bolivar.gov.co
3	Narciso Peña Zapata	1008653634	Medicina del	Coord. Vig.	320496780	saludemoras-bolivar.gov.co
4	Marly Caceres W.	106592778	Psicología	Psicóloga	315529887	marlycaceres@gmail.com
5	Fernando Delgado	1048994112	Enfermería	Enfermero	313824107	fernando.delgado@gmail.com
6	Rafael Doraño Ros A	1062876015	Enfermería	Coordinador	310447570	rafael.doraño@gmail.com
7	Katherine G. Londoño	102447634	Atención	Sec. Salud	319231147	katherine.londoño@bolivar.gov.co
8	Alvaro Rodríguez Arce	13008648	ESE HSS	Coordinador	316342819	alvarorodriguez@gmail.com
9	Alba Leticia Miranda E.	1048993192	Enfermería	Enlace	311610458	albaleticiamiranda@gmail.com
10	Nancy D. GARCIA	100227689	ESE HSS	Enfermera	32172808	nancyd.garcia@gmail.com

RESPONSABLE: 

Página 1 de 3



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

UNIDAD DE ANALISIS SANTA ROSA SUR

En el municipio de SANTA ROSA DEL SUR, departamento de Bolívar, siendo las 4:00 pm del día 12 de mayo de 2026, se reunieron los integrantes de la Unidad de Análisis Municipal, con el acompañamiento del equipo de salud mental, vigilancia epidemiológica y actores intersectoriales, con el fin de analizar el caso de conducta suicida presentado en el territorio.

Durante la sesión se realizó:

Revisión de los casos reportado en SIVIGILA en Santa rosa Sur.

FECHA	SEMANA	1º NOMBRE	2º NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACION	# DE IDENTIFICACION	EDAD	EAPB	CELULAR PACIENTE	INTENTOS PREVIOS
27/01/2026	4	NELSON	FERNEY	PINTO	LOPEZ	CC	1049290253	21	NUEVA EPS	3167421437	0
19/02/2026	7	DORIS	ADRIANA	RIVERA	MON DRAGON	CC	1098642505	20	NUEVA EPS	3143413171	3

Identificación de factores de riesgo individuales, familiares, sociales y comunitarios.

Verificación de activación de rutas integrales de atención en salud mental.

Seguimiento a las acciones institucionales desarrolladas por ESE, EPS y entidades territoriales.

Definición de acciones de intervención psicosocial y prevención comunitaria.

Fortalecimiento de estrategias de vigilancia, promoción y prevención conforme a la actualización normativa vigente.

Se evidenció apoyo técnico y operativo a la Unidad de Análisis mediante:

Acompañamiento en el análisis epidemiológico del evento.

Orientación frente a protocolos de conducta suicida.

Articulación intersectorial para continuidad del cuidado en salud mental.

Recomendaciones para fortalecimiento de entornos protectores y seguimiento familiar.

Socialización de disposiciones contenidas en la Ley 2460 de 2025 relacionadas con prevención del suicidio, atención integral e integrada y fortalecimiento territorial en salud mental.



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad.

Se realiza unidad de análisis del caso correspondiente a evento de conducta suicida con el objetivo de revisar las circunstancias del evento, los factores de riesgo asociados y las acciones institucionales implementadas.

Durante la revisión del caso se identificaron factores de riesgo relacionados con antecedentes de problemas de salud mental, dificultades familiares y sociales, así como limitaciones en la red de apoyo. Se evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud mental, detección temprana del riesgo suicida y seguimiento a usuarios con antecedentes en salud mental.

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad.

Factores de riesgo identificados:

- ✓ Antecedentes de problemas de salud mental.
- ✓ Dificultades familiares o conflictos interpersonales.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.
- ✓ Aislamiento social.
- ✓ Estrés emocional o situaciones desencadenantes.
- ✓ Falta de adherencia al tratamiento en salud mental.

ANÁLISIS DEL CASO

Se evidenció la presencia de factores de riesgo asociados al evento, relacionados con situaciones personales, familiares y sociales que pudieron influir en la ocurrencia de la conducta suicida, se identificó la necesidad de fortalecer la detección temprana del riesgo suicida, la adherencia al tratamiento en salud mental y el seguimiento continuo a los usuarios en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se resalta la importancia de la articulación entre las instituciones de salud, educación y comunidad para la implementación de estrategias de prevención del comportamiento suicida y la promoción de la salud mental.

EVIDENCIA



ASISTENCIA

INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

SECRETARÍA DE SALUD		Código: GS-GICA-FO012	
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Versión: 02	
		Fecha: 27/03/2019	
DEPENDENCIA:	ESE Local San Sebastián N.	PROCESO:	Dulo Capacidades Código
FECHA:	15-05-26	LUGAR:	ESE Morales
TEMA:	Dulo Profesional Salud ESE		

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO/CURSO	TELÉFONO	E-MAIL
1	Narciso Nuñez Fentes	100198636	ESE HSSM	Médico	312720150	narciso.nunez.12@hotmail.com
2	JUAN SANCHEZ	106792787	ESE HSSM	Médico	313329210	dr.juan3303@gmail.com
3	Mayelis Díaz Olivero	1068973400	ESE HSSM		313604100	mayelis.diaz@bolivar.gov.co
4	Luz E. Gorman Pinzon	1065916217	ESE HSSM	Promotora	3123201608	luzegorman@gmail.com
5	Laura Díaz Vega	1007676740	ESE HSSM	Promotora	314829986	lauradiazvega@gmail.com
6	EDIS MILENA DEL REAL IBAÑO	105214605	ESE HSSM	AN SIF	3116159247	edis.milena.delreal@gmail.com
7	Alvaro Duarte Morales	1048996245	ESE HSSM	Médico	325310205	alvduarte@gmail.com
8	Sylvia V. Chavez Torres	1002297547	ESE HSSM	Enfermera	315849824	sylvia.v.chavez2002@gmail.com
9	Edgar P. Camacho	105290297	ESE HSSM	Subgerente	310000000	edgarcamacho1000@gmail.com
10	ASISTENTE DÍAZ	18728768	ESE H.S.M	RR.HH	312329781	ASISTENTE DÍAZ

RESPONSABLE: 

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE SALUD		Código: GS-GICA-FO012	
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Versión: 02	
		Fecha: 27/03/2019	
DEPENDENCIA:	ESE LOCAL SAN SEBASTIAN N.	PROCESO:	DULO CAPACIDADES CODIGO
FECHA:	15-04-26	LUGAR:	ESE Morales
TEMA:	DULO POBLACION: PERSONAL ESE Medicos, Enfermeros, Psicólogos, Trabajadores		

No. Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO/CURSO	TELÉFONO	E-MAIL
1	Luisa Dilema B.	1048994112	Secretaría de Salud	Asesor profesional	3203374630	salud@secretaria-bolivar.gov.co
2	Johanna M. Lopez de Lara	101500377	Secretaría de Salud	Enfermera	300500000	saludemoras-bolivar.gov.co
3	Narciso Peña Zapata	1008653634	Medicina del	Coord. Vig.	320495678	saludemoras-bolivar.gov.co
4	Marly Caceres W.	1065927778	Psicología	Psicóloga	315529887	marlycaceres@gmail.com
5	Fernando Delgado	1048994112	Enfermería	Enfermero	313804100	fernando.delgado@gmail.com
6	Rafael Doraño Ros A.	1062876015	Enfermería	Coordinador	310447573	rafael.doraño.ros@gmail.com
7	Katherine G. Londoño	102447634	Atención	Sec. Salud	319231147	katherine.londoño@bolivar.gov.co
8	Alvaro Rodríguez Arce	73008648	ESE HSS	Coordinador	316342884	alvarorodriguez@gmail.com
9	Alba Alberto Miranda E.	1048993192	Enfermería	Enlace	311610458	albaalbertomiranda@gmail.com
10	Nancy D. GARCIA	1002276683	ESE HSS	Enfermera	32172808	nancyd.garcia@gmail.com

RESPONSABLE: 

Página 1 de 3



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de 2014

En el municipio de SIMITI DEL SUR, departamento de Bolívar, siendo las 4:00 pm del día 12 de mayo de 2026, se reunieron los integrantes de la Unidad de Análisis Municipal, con el acompañamiento del equipo de salud mental, vigilancia epidemiológica y actores intersectoriales, con el fin de analizar el caso de conducta suicida presentado en el territorio.

Durante la sesión se realizó:

Revisión de los casos reportado en SIVIGILA en SIMITI.

FECHA	SEMANA	1º NOMBRE	2º NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACION	# DE IDENTIFICACION	EDAD	CODIGO EAPB	EAPB
8/01/2026	1	YINA	PAOLA	PINEDA	RODRIGUEZ	CC	1049320575	18	EPSS48	MUTUAL SER
7/02/2026	5	VICENTE		NAVARRO	PLATA	CC	18929464	59	MUTUAL SER	3147463207
8/02/2026	6	ANA	GABRIELA	URDANETA	ATENCIO	DE	VEN84439	23	NO AFILIADO	3019556198

Identificación de factores de riesgo individuales, familiares, sociales y comunitarios.

Verificación de activación de rutas integrales de atención en salud mental.

Seguimiento a las acciones institucionales desarrolladas por ESE, EPS y entidades territoriales.

Definición de acciones de intervención psicosocial y prevención comunitaria.

Fortalecimiento de estrategias de vigilancia, promoción y prevención conforme a la actualización normativa vigente.

Se evidenció apoyo técnico y operativo a la Unidad de Análisis mediante:

Acompañamiento en el análisis epidemiológico del evento.

Orientación frente a protocolos de conducta suicida.

Articulación intersectorial para continuidad del cuidado en salud mental.

Recomendaciones para fortalecimiento de entornos protectores y seguimiento familiar.

Socialización de disposiciones contenidas en la Ley 2460 de 2025 relacionadas con prevención del suicidio, atención integral e integrada y fortalecimiento territorial en salud mental.

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención



INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Código: FO-AA-IA-004

Versión: 02

Fecha: Enero 22 de
2014

del comportamiento suicida en la comunidad.

Se realiza unidad de análisis del caso correspondiente a evento de conducta suicida con el objetivo de revisar las circunstancias del evento, los factores de riesgo asociados y las acciones institucionales implementadas.

Durante la revisión del caso se identificaron factores de riesgo relacionados con antecedentes de problemas de salud mental, dificultades familiares y sociales, así como limitaciones en la red de apoyo. Se evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud mental, detección temprana del riesgo suicida y seguimiento a usuarios con antecedentes en salud mental.

Se establecen como acciones prioritarias el fortalecimiento de la ruta de atención en salud mental, la articulación interinstitucional y la implementación de actividades de prevención del comportamiento suicida en la comunidad.

Factores de riesgo identificados:

- ✓ Antecedentes de problemas de salud mental.
- ✓ Dificultades familiares o conflictos interpersonales.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas o alcohol.
- ✓ Aislamiento social.
- ✓ Estrés emocional o situaciones desencadenantes.
- ✓ Falta de adherencia al tratamiento en salud mental.

ANÁLISIS DEL CASO

Se evidenció la presencia de factores de riesgo asociados al evento, relacionados con situaciones personales, familiares y sociales que pudieron influir en la ocurrencia de la conducta suicida, se identificó la necesidad de fortalecer la detección temprana del riesgo suicida, la adherencia al tratamiento en salud mental y el seguimiento continuo a los usuarios en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se resalta la importancia de la articulación entre las instituciones de salud, educación y comunidad para la implementación de estrategias de prevención del comportamiento suicida y la promoción de la salud mental.

CONCLUSIONES

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Código: FO-AA-IA-004
		Versión: 02
		Fecha: Enero 22 de 2014

Durante la asistencia técnica se evidenció el estado actual de los eventos de salud mental priorizados en el municipio, identificando avances, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento para garantizar una adecuada vigilancia, atención integral y seguimiento de los casos reportados, en cumplimiento de la normatividad vigente en salud mental.

Fecha de cierre	18-06-2026
Nombre del funcionario que Brinda la Asistencia Técnica	ARINDA MARIA GARCIA CANTILLO
Fecha de cierre	18-06-2026
Nombre del funcionario que Brinda la Asistencia Técnica	ARINDA MARIA GARCIA CANTILLO

Firma del funcionario	
Cargo del funcionario	REFERENTE SM

Compromisos:

Compromisos para el asistido		Responsables	Cumplimiento del compromiso	
Descripción	Fecha		Descripción	Fecha
1. Actualizar diagnóstico situacional con corte trimestral	ABRIL/MAYO	MUNICIPIOS		
Ajustar matriz del Plan de Acción de acuerdo con las orientaciones impartidas por la Referente del Dpto.				

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	INFORME ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Código: FO-AA-IA-004
		Versión: 02
		Fecha: Enero 22 de 2014

Compromisos para la entidad que realiza la asistencia técnica		Responsables	Cumplimiento del compromiso	
Descripción	Fecha		Descripción	Fecha
3. Presentar el acta de conformación Comité de Salud Mental y compromisos.				
4. Seguimientos oportunos de casos.				
Observaciones:				